

ÍNDICE DE CONTENIDOS

¿QUÉ DEBO SABER SOBRE EL CORONAVIRUS?	2
¿Cómo se comporta el coronavirus (SARS-CoV-2) en la infancia y adolescencia?	2
¿Cómo se transmite el coronavirus (SARS-CoV-2)?	2
¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?	2
¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS?	2
1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS:	3
¿Qué distancia interpersonal se debe mantener en el cole?	3
¿Qué son los grupos de convivencia estable y para qué sirven?	3
¿De qué otras maneras se limitan los contactos en el centro educativo?	3
2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL	4
¿Cuáles son las medidas de prevención personal fundamentales?	4
¿Cuándo y cómo se deben lavar las manos?	4
¿En qué consiste la higiene respiratoria?	4
¿Se debe llevar la mascarilla al cole?	4
¿Qué tipo de mascarilla es recomendable?	5
¿Qué debemos saber para hacer un uso adecuado de la mascarilla?	5
¿Cómo podemos apoyar las medidas del colegio desde casa?	5
3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN	6
¿Qué medidas de limpieza se deben llevar a cabo en el Colegio?	6
¿Por qué es tan importante la ventilación y cómo se recomienda llevarla a cabo?	6
4. GESTIÓN DE CASOS	6
¿Va a haber casos o brotes en el Colegio?	6
¿Hay que tomar la temperatura antes de ir al cole?	7
¿Se les tomará la temperatura también en el Colegio?	7
¿El Colegio tiene información sobre el estado de salud de su personal al inicio de curso?	7
¿Qué hacer si aparecen síntomas en casa?	7
¿Qué hacer si los síntomas empiezan cuando se está en el cole?	7
¿Qué pasa si hay un niño/a con síntomas en la clase?	8
¿Qué pasa si hay un caso confirmado en la clase?	8
¿Quién es un contacto estrecho?	8
¿Qué deben hacer los contactos estrechos?	9
¿Qué deben hacer los contactos estrechos que tienen una PCR negativa?	9
¿Qué deben hacer los que no son contacto estrecho?	9
¿Qué se debe hacer cuando se ha estado en contacto con un contacto estrecho de un caso confirmado (contacto de contacto estrecho)?	9
¿Qué tiene que hacer un caso confirmado de COVID-19?	9
¿Qué tiene que hacer una persona con un resultado de la PCR positivo pero que no tiene síntomas? ¿Puede ir a clase?	10
Cuando la PCR es positiva durante varias semanas, pero ya no hay síntomas, ¿se puede ir a clase?	10
Cuando se tiene una serología positiva, ¿hay que quedarse en casa?	10
¿Qué es un brote en el centro educativo?	10
¿Qué se hace si hay un brote?	10

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES SOBRE LA VUELTA AL COLEGIO

Fuente: Ministerio de Sanidad, Asociación Española de Pediatría
Y Colegio Internacional Kolbe
Actualizado a 15/09/2020

Este documento ha sido elaborado tomando como base el documento “Preguntas y respuestas frecuentes sobre la vuelta al cole” elaborado por el Ministerio de Sanidad, concretando las particularidades que atañen a nuestro Colegio y que creemos son de interés para todas las familias. Además, incorporamos a este documento algunas medidas de protección que se basan en documentación oficial de la Asociación Española de Pediatría.

¿QUÉ DEBO SABER SOBRE EL CORONAVIRUS?

¿Cómo se comporta el coronavirus (SARS-CoV-2) en la infancia y adolescencia?

Los niños, niñas y adolescentes tienen menor probabilidad de sufrir complicaciones de la enfermedad y la mayoría presentan un cuadro de infección leve o asintomática. Todavía no existe suficiente evidencia científica con respecto al papel que tienen los niños y niñas en la transmisión de la enfermedad, aunque parecen tener una menor capacidad de transmisión, tanto hacia otras personas de su edad como hacia personas adultas, en contextos de transmisión comunitaria controlada.

¿Cómo se transmite el coronavirus (SARS-CoV-2)?

El coronavirus se transmite por contacto directo con las gotas respiratorias que se producen con la tos, el estornudo o el habla de una persona enferma. Estas gotas infectan a otra persona a través de la nariz, los ojos o la boca directamente o al tocarse la nariz, boca u ojos con las manos sucias tras haber tocado superficies contaminadas por estas gotas. Estas gotas pueden llegar a distancias de 1-2 metros.

Las personas pueden transmitir la infección desde unos días antes de empezar con los síntomas y pueden transmitir siendo asintomáticas.

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

Los síntomas asociados al COVID-19 son muy variados, aunque los más frecuentes en la infancia y adolescencia son fiebre, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta y diarrea. Además, la falta de gusto y/o olfato son síntomas frecuentes. Otros síntomas como escalofríos, dolor de cabeza o muscular y debilidad general también se han asociado a la enfermedad.

¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS?

Las medidas se basan en cuatro principios básicos de prevención frente a COVID-19: limitación de contactos, medidas de prevención personal, limpieza y ventilación y gestión de casos.

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS:

¿Qué distancia interpersonal se debe mantener en el cole?

Se debe mantener una distancia de al menos 1,5 metros entre todas las personas del centro educativo especialmente en espacios cerrados, incluyendo las entradas y salidas del centro educativo, a excepción de las personas que forman parte de un mismo grupo de convivencia estable. Cuando no sea posible mantener dicha distancia, es esencial portar mascarilla y establecer otras medidas adicionales (por ejemplo, el empleo de mamparas).

¿Qué son los grupos de convivencia estable y para qué sirven?

Un grupo de convivencia estable es un grupo que está formado idealmente por un máximo de 15 alumnos/as (y hasta un máximo de 20 si fuera necesario), junto al tutor/a, y que debe evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, así como limitar al máximo el número de contactos. El número máximo de alumnos/as ha sido determinado por cada consejería de educación según las circunstancias de cada territorio.

Los niños y niñas de menor edad pueden tener mayor dificultad para cumplir con la distancia interpersonal. Además, tienen necesidad de mayor interacción y cercanía en los cuidados para lograr los objetivos educativos y para su adecuado desarrollo. Por todo ello, la mejor alternativa para posibilitar una limitación de contactos es la organización como grupo de convivencia estable.

De esta manera, se disminuye la transmisión a través de minimizar las interacciones con otras personas y se posibilita que los niños y niñas de menor edad puedan socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Así mismo, los grupos de convivencia estable facilitan el estudio de contactos y las indicaciones de cuarentena cuando se produzca algún caso. En nuestro Colegio, se ha reducido la ratio en toda la etapa de Infantil y primer ciclo de Primaria. Para ello, se han habilitado dos aulas nuevas para 1º y 2º curso de ambas etapas. De 3º a 6º de Primaria y en 1º y 2º de ESO se han habilitado mamparas de separación en las aulas y/o distancia de seguridad. En 3º y 4º de Secundaria, el modelo de enseñanza será semi-presencial (días alternos casa-colegio) y se garantiza la distancia de seguridad en las aulas.

¿De qué otras maneras se limitan los contactos en el centro educativo?

Procurando que la entrada y la salida al cole, así como la salida y la vuelta de los descansos, del comedor y de los servicios sean escalonadas o por diferentes espacios del centro educativo, de modo que no se mezclen grupos y se eviten las aglomeraciones. Además, se evitará el contacto físico innecesario (como darse la mano). En el comedor, los niños comerán por grupos estables de convivencia (cada clase), separados del resto de grupos por la distancia de seguridad. Los alumnos de Secundaria comerán a una distancia de 1,5 metros. Los alumnos ocuparán puestos fijos todo el curso.

En los recreos, los alumnos de Infantil permanecerán con su grupo estable de convivencia. Los niños de Primaria conservarán su grupo estable de convivencia y utilizarán, como el resto del tiempo, mascarilla, aunque no será necesaria la distancia de seguridad al estar al aire libre. Los alumnos de Secundaria mantendrán también la mascarilla durante el recreo. Al estar al aire libre, no será necesaria la distancia de seguridad, aunque sí deben tratar de evitar el contacto físico.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

¿Cuáles son las medidas de prevención personal fundamentales?

La higiene de manos, la higiene respiratoria no tocarse la cara y el uso de la mascarilla.

¿Cuándo y cómo se deben lavar las manos?

La higiene de las manos es la medida principal de prevención de infecciones. Se debe realizar de manera frecuente y meticulosa, preferentemente con agua y jabón o, en su defecto, gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible a simple vista, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.

Ésta se debe realizar con frecuencia, en lo posible siempre después de estar en contacto con superficies posiblemente contaminadas o tocadas por otros, en cualquier caso, al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo. Se recomienda un mínimo de cinco veces al día.

Además, hay que evitar también tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos.

En concreto, en nuestro colegio, la higiene de manos se realizará de forma sistemática

- Al comienzo y fin de la jornada escolar.
- Antes y después de ir al baño.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de comer.
- Después de usar o compartir espacios o materiales.

¿En qué consiste la higiene respiratoria?

En el Colegio insistimos mucho en la higiene respiratoria, una medida más para evitar la infección por coronavirus y consiste en cubrirse con un pañuelo desechable al estornudar o toser, eliminar el pañuelo en una papelera inmediatamente después de usarlo y después lavarse las manos. Si no se tiene al alcance un pañuelo desechable, se debe cubrir la boca y la nariz con el codo.

¿Se debe llevar la mascarilla al cole?

El uso de la mascarilla es obligatorio para todas las personas a partir de 6 años de edad. En el caso de los niños y niñas de Infantil es difícil asegurar el uso adecuado de la misma durante mucho tiempo, por lo que su uso quedará restringido, en estas etapas, a su

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES SOBRE LA VUELTA AL COLEGIO

Fuente: Ministerio de Sanidad, Asociación Española de Pediatría
Y Colegio Internacional Kolbe
Actualizado a 15/09/2020

permanencia en el centro fuera de la jornada escolar (horario ampliado, guardería y actividades extraescolares).

Hay una serie de situaciones en las que no es recomendable su uso: menores de 3 años, cuando la persona sufre alguna dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización o cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.

¿Qué tipo de mascarilla es recomendable?

Se recomienda la utilización de mascarillas higiénicas reutilizables, ya que posibilitan una adecuada protección y una mejor respirabilidad, además de ser una opción más sostenible.

En población con condiciones de salud de especial vulnerabilidad para COVID-19 se puede plantear el uso de mascarilla higiénica o mascarilla quirúrgica.

¿Qué debemos saber para hacer un uso adecuado de la mascarilla?

Llevar muchas horas la mascarilla requiere un aprendizaje de unas medidas básicas para hacer un uso adecuado y seguro, entre las que destacan la importancia de la higiene de manos al ponérsela y al quitársela, que debe cubrir la nariz, la boca y la barbilla, y que no se debe tocar salvo por las cuerdas.

¿Cómo podemos apoyar las medidas del colegio desde casa?

- Apoyando todas las rutinas preventivas esenciales:
 - Higiene de manos antes y después de comer, de ir al baño, de cocinar, etc.
 - Ventilar y colaborar en la limpieza de su habitación.
 - Higiene respiratoria (toser o estornudar en pañuelo o codo; no tocarse la cara).
 - Uso de mascarilla en espacios cerrados públicos y por la calle cuando sea obligatorio para ellos.

- Estando atentos a los síntomas de los niños (sin obsesionarse y con sentido común) y no llevarles al colegio si aparecen síntomas que podrían tener que ver con el coronavirus (fiebre superior a 37,2, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos). En caso de presentarse dichos síntomas, es esencial no volver a traer a los niños al colegio sin tener un diagnóstico médico.

- Siendo muy cuidadosos en las entradas y salidas, sobre todo con las mascarillas y las distancias, evitando taponar los accesos al colegio.

- Las Instrucciones de la Comunidad de Madrid recomiendan tomar la temperatura cada mañana antes de ir al colegio.

Con estas medidas sencillas, estamos contribuyendo a que el colegio sea un lugar donde nos protejamos mutuamente.

3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

¿Qué medidas de limpieza se deben llevar a cabo en el Colegio?

Hemos intensificado la limpieza, en especial en los baños y en las superficies de mayor uso y contacto, como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características.

¿Por qué es tan importante la ventilación y cómo se recomienda llevarla a cabo?

Cada vez hay más evidencia del impacto que los espacios cerrados tienen en la transmisión del coronavirus. Por ello se recomienda priorizar en todas las ocasiones en las que sea posible las actividades al aire libre.

Se están ventilando con frecuencia las instalaciones del centro, al menos durante 10-15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, manteniéndose las ventanas abiertas de manera continuada todo el tiempo que sea posible y siempre con las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes.

Aunque pensemos que el frío puede acatarrarnos, lo que realmente facilita las infecciones respiratorias en invierno son las aglomeraciones en espacios cerrados y mal ventilados. En ocasiones, la climatología o el ruido exterior pueden dificultar el mantener las clases en el exterior o las ventanas abiertas, pero es recomendable hacerlo siempre que sea posible.

4. GESTIÓN DE CASOS

¿Va a haber casos o brotes en el Colegio?

El papel que tienen los niños y niñas en la transmisión de la enfermedad no se conoce completamente, sin embargo, los estudios publicados señalan que, aunque sí pueden transmitir la infección, parecen tener una menor capacidad de transmisión, sobre todo los menores de 10 años. Los brotes en las escuelas no son más frecuentes que en otros sectores de la sociedad y cuando hay brotes en las escuelas suele estar en relación con el grado de transmisión que hay en la comunidad. Por tanto, lo lógico es que mientras haya casos en la comunidad, se puedan dar casos y brotes en todos los centros educativos.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES SOBRE LA VUELTA AL COLEGIO

Fuente: Ministerio de Sanidad, Asociación Española de Pediatría
Y Colegio Internacional Kolbe
Actualizado a 15/09/2020

Para disminuir la probabilidad de que esto suceda en nuestro centro es importante extremar las medidas de prevención e higiene dentro y fuera del centro educativo (limitación de contactos y distancia física, lavado de manos, higiene respiratoria, uso de mascarilla, limpieza y ventilación).

La aparición de casos o brotes en un centro educativo no tiene por qué suponer un fallo en las medidas de prevención ni verse como un fracaso, es muy probable que sea un reflejo del nivel de transmisión que hay en ese barrio o municipio. Las medidas están encaminadas a reducir todo lo posible la probabilidad de que ocurran casos o brotes y a realizar un manejo óptimo de los mismos.

¿Hay que tomar la temperatura antes de ir al cole?

Es recomendable la toma de temperatura para detectar la presencia de fiebre, además de estar atento a cualquier otro síntoma compatible con la infección.

¿Se les tomará la temperatura también en el Colegio?

Sí, se hará una toma de temperatura diaria de los alumnos en las primeras horas del día para evitar eventuales contagios, sobre todo en Infantil, que van sin mascarilla.

¿El Colegio tiene información sobre el estado de salud de su personal al inicio de curso?

Sí. Antes del inicio de curso se han realizado tests serológicos a todo el profesorado y personal del Colegio, por lo que hemos tenido información precisa del estado de salud de nuestros trabajadores al inicio de curso.

¿Qué hacer si aparecen síntomas en casa?

Si un alumno/a o personal del centro presenta síntomas compatibles con COVID-19 es importante que no acuda al centro educativo.

Se debe contactar telefónica y/o presencialmente con el centro de salud para que evalúen si los síntomas son compatibles con la COVID-19 y si es necesaria la realización de un test diagnóstico.

Hasta que se reciban indicaciones por parte de los profesionales sanitarios, la persona que ha iniciado síntomas debe quedarse en casa y limitar al máximo los contactos con otras personas. Cuando sean imprescindibles las salidas, se debe utilizar mascarilla quirúrgica.

Si presenta síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se deberá llamar al 112.

Una vez confirmado el diagnóstico positivo por coronavirus, la familia debe avisar a secretaría del Colegio enviando un correo con asunto: "PCR POSITIVA" a secretaria@colegiokolbe.com indicando nombre y apellidos del niño y fecha del diagnóstico. El Colegio contestará acusando recibo del correo, avisará a Salud Pública y tomará las medidas oportunas de aislamiento preventivo a contactos estrechos del alumno.

¿Qué hacer si los síntomas empiezan cuando se está en el cole?

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES SOBRE LA VUELTA AL COLEGIO

Fuente: Ministerio de Sanidad, Asociación Española de Pediatría
Y Colegio Internacional Kolbe
Actualizado a 15/09/2020

Si un alumno/a empieza con síntomas mientras se encuentra en el centro educativo, se contactará con la familia o tutores legales por teléfono y correo electrónico para que vengan a buscar al alumno y a sus hermanos/as. Si no se localiza a la familia por ninguno de los canales anteriores, se pasará aviso a la Policía local, que se encargará de avisarles, de acuerdo al protocolo de Sanidad. Hasta que se le pueda recoger, se le colocará una mascarilla quirúrgica y esperará en una sala bien ventilada, en la que pueda estar tranquilo y separado del resto de alumnos, acompañado siempre por una persona trabajadora del centro educativo. La persona que le acompañe llevará igualmente mascarilla quirúrgica.

Excepcionalmente, cuando el niño/a que ha iniciado los síntomas no pueda ponerse la mascarilla quirúrgica por cualquier motivo (por ejemplo: niños/as menores de 6 años que no la toleren, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización) la persona que lo acompañe para atenderle se colocará una mascarilla FFP2 sin válvula, además de una pantalla facial y una bata desechable.

¿Qué pasa si hay un niño/a con síntomas en la clase?

La presencia de síntomas puede deberse a muchas enfermedades, no solo a COVID-19. Hasta que se confirme o descarte el diagnóstico, el resto de compañeros/as de la clase, siempre que no presenten síntomas, deben seguir acudiendo al centro educativo normalmente.

Sí se quedarán en casa las personas que conviven con la persona que ha empezado con síntomas.

¿Qué pasa si hay un caso confirmado en la clase?

Si se confirma un caso, Salud Pública en coordinación con el centro educativo, establecerá quiénes son las personas que han sido contacto estrecho y se pondrán en contacto con ellas.

El alumnado y profesorado que resulte ser un contacto estrecho deberá permanecer en el domicilio en cuarentena. Si no se es un contacto estrecho, se podrá seguir acudiendo a las clases.

¿Quién es un contacto estrecho?

En los grupos de convivencia estable, los contactos estrechos son todos los que forman parte del grupo, tanto el alumnado como el tutor/profesor que está con ellos.

En el caso de clases que no están organizadas como grupo de convivencia estable, se considera contacto estrecho a cualquier persona que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia menor de 2 metros durante más de 15 minutos, salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla. Todos los alumnos de Infantil y Primaria se consideran contacto estrecho a nuestros efectos y se irán a casa en caso de positivo de un compañero del grupo estable de convivencia.

Los convivientes del caso positivo también son siempre considerados contactos estrechos: hermanos/as, progenitores y cualquier otro conviviente.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES SOBRE LA VUELTA AL COLEGIO

Fuente: Ministerio de Sanidad, Asociación Española de Pediatría
Y Colegio Internacional Kolbe
Actualizado a 15/09/2020

En el resto de personas adultas del centro educativo, se considera contacto estrecho a cualquiera que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia menor de 2 metros del caso sin la utilización correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos.

El periodo a considerar para la evaluación de los contactos estrechos será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.

Si una persona es un contacto estrecho de un caso diagnosticado en el colegio, los servicios de Salud Pública se pondrán en contacto para dar las recomendaciones necesarias y la indicación de realizar cuarentena.

¿Qué deben hacer los contactos estrechos?

Las personas que son contacto estrecho deben permanecer en el domicilio y realizar cuarentena durante 14 días. Durante este tiempo deberán vigilar la aparición de síntomas. Si estos aparecen deben consultar por teléfono a su centro de salud o teléfono de referencia de la comunidad autónoma.

¿Qué deben hacer los contactos estrechos que tienen una PCR negativa?

Todos los contactos estrechos deben realizar cuarentena durante 14 días, independientemente del resultado de la PCR. El virus tiene un periodo de incubación de hasta 14 días. Si se ha estado en contacto con un caso recientemente y la prueba es negativa, podría estar incubando el virus y convertirse en positiva en los días posteriores.

¿Qué deben hacer los que no son contacto estrecho?

Quien no sea un contacto estrecho seguirá asistiendo al centro educativo. La actividad docente se mantiene para el resto del alumnado.

¿Qué se debe hacer cuando se ha estado en contacto con un contacto estrecho de un caso confirmado (contacto de contacto estrecho)?

Si se ha tenido contacto con una persona que se ha identificado como contacto estrecho de un caso confirmado, no deberá realizar cuarentena.

Aunque su hijo/a sea un contacto estrecho, no quiere decir que ustedes lo sean. Los padres, madres, hermanos/as u otros convivientes de un contacto estrecho no se consideran también contactos estrechos. Deben mantener las medidas de precaución para evitar el contagio mientras continúan con su actividad habitual. En caso de presentar síntomas, consulten a su centro de salud.

¿Qué tiene que hacer un caso confirmado de COVID-19?

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES SOBRE LA VUELTA AL COLEGIO

Fuente: Ministerio de Sanidad, Asociación Española de Pediatría
Y Colegio Internacional Kolbe
Actualizado a 15/09/2020

Se deberá permanecer en el domicilio en aislamiento y no debe acudir al centro escolar hasta transcurridos 3 días desde que se acaban los síntomas y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas.

Es importante permanecer en el domicilio, a poder ser en un cuarto separado del resto de la casa. Se deben extremar las medidas de higiene en zonas comunes y utensilios de cocina.

Cuando la persona diagnosticada de COVID-19 entre en contacto con algún conviviente, ambos deben llevar mascarilla quirúrgica y extremar la higiene de manos.

Si conviven en el domicilio, ustedes serán contactos estrechos, por lo que deben guardar la cuarentena, vigilando la aparición de síntomas.

¿Qué tiene que hacer una persona con un resultado de la PCR positivo pero que no tiene síntomas? ¿Puede ir a clase?

No, no se debe ir a clase. Si la prueba diagnóstica es positiva, puede tener y transmitir la infección aun teniendo pocos o ningún síntoma. En niños/as, es más frecuente que sean asintomáticos o tengan síntomas leves, pero el riesgo de transmitirlo aún existe, por lo que tiene que realizar aislamiento.

Cuando la PCR es positiva durante varias semanas, pero ya no hay síntomas, ¿se puede ir a clase?

Una PCR positiva durante mucho tiempo no tienen por qué indicar capacidad de transmisión, puede indicar presencia de virus sin capacidad de contagiar una vez superado el tiempo de aislamiento. Por tanto, las autoridades sanitarias serán las que pueden valorar la situación e indicar el fin del periodo de aislamiento para poder volver al colegio. En cualquier caso, no será necesario la realización de una PCR para levantar el aislamiento.

Cuando se tiene una serología positiva, ¿hay que quedarse en casa?

Las serologías son pruebas diferentes a la PCR ya que se basan en la detección de anticuerpos (las defensas que el cuerpo genera durante la enfermedad) y nos dicen si una persona ha podido pasar o no la enfermedad. Son pruebas diagnósticas que deben ser interpretadas con cuidado.

Cuando se hace una serología deberá ser un profesional sanitario el que diga, en función de los resultados, si se debe o no ir al colegio. Consulte con el profesional que le ha indicado la serología cuál es la interpretación correcta de los resultados.

¿Qué es un brote en el centro educativo?

Se considerará brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido una relación entre ellos.

¿Qué se hace si hay un brote?

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES SOBRE LA VUELTA AL COLEGIO

Fuente: Ministerio de Sanidad, Asociación Española de Pediatría
Y Colegio Internacional Kolbe
Actualizado a 15/09/2020

La actuación frente a un brote engloba diferentes medidas según las características del brote. El centro educativo y las autoridades sanitarias se coordinarán para la valoración de la situación. Será la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado quien valore las características de éste y las medidas necesarias.

Estas medidas pueden variar desde extremar las medidas de prevención e higiene en el centro educativo (distancia física, uso de mascarillas, lavado de manos) e indicar el aislamiento de los casos y la cuarentena del grupo de convivencia estable o de los contactos estrechos; o extenderse al cierre de las clases afectadas, el cierre del curso o nivel, el cierre de un ciclo o, en última instancia, el cierre del centro educativo.